

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 1 de 19
		FECHA: 11/12/2009

Componente: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Elemento: SEGUIMIENTO

Formato: INFORME DE SEGUIMIENTO

(1) NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Popular del Cesar	(4) FECHA DE ELABORACION
(2) AREA DE AUDITORIA: Todos los procesos	
(3) DIRECTIVO RESPONSABLE: los Lideres de Proceso	(5) DESTINATARIO Rector, Miembros del Comité de Coordinación de Control Interno.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

(1). OBJETIVO: Efectuar la evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos de la Universidad Popular del Cesar vigencia 2021 comparado con la vigencia 2020, y verificar la eficacia de los CONTROLES

(3). ALCANCE:

Vigencia 2021 comparado con la vigencia 2020

(4). METODOLOGIA:

En cumplimiento, se verifica la Matriz de Riesgo por Proceso 2021, y los avances de las acciones incluidas en el Mapa de Riesgo suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, la consolidación de la Matriz de Riesgo fue recibida en forma consecutiva por trimestres: (Primero, segundo, tercero y cuarto) entregada por medio de correo electrónico el día 16 de febrero del 2021, y se compara con la vigencia 2020.

(5). Antecedentes y/o Justificación:

En cumplimiento a la Evaluación de la Gestión del Riesgo, establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 2 de 19
		FECHA: 11/12/2009

analizará el Mapa de Riesgos de la Universidad Popular del Cesar, con el propósito de identificar y evaluar los cambios que en determinado momento podrán tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno – SIC, como también de brindar la correspondiente recomendaciones frente a la identificación y administración de los riesgos.

DESARROLLO DEL INFORME

Para la vigencia 2021, se analizó el seguimiento de la Matriz de Riesgos del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, que realiza la Oficina Asesora de Planeación, correspondiente a los diecisiete (17) procesos de la Universidad Popular del Cesar UPC.

Las Matrices de Riesgo con corte al 31 de diciembre del año 2021, reflejan que la Universidad Popular del Cesar, cuenta con ciento uno (**101**) Riesgo, de los cuales sesenta y seis (**66**) corresponden a los **Riesgos Operativos**, veinte uno (**21**) a los **Riesgos de Corrupción** ocho (**8**) corresponden a los **Riesgo Estratégicos** y cuatro (**4**) a los **Riesgos de Seguridad Digital** dos (**2**) **Riesgos Tecnológicos** que impactan positivamente en el logro de los objetivos de la entidad.

A continuación, se presenta un Cuadro por Macroprocesos y en el mismo los Procesos a los cuales se le hizo la evaluación y el Seguimiento y el comparativo con la vigencia 2020.

MACROPROCESO	PROCESOS	RIESGOS 2020	RIESGOS 2021	DIFERENCIA ENTRE VIGENCIAS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GESTIÓN ESTRATÉGICA	5	5	5
	GESTIÓN MEJORAMIENTO INSTITUCIONA	7	7	7
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	3	No se observó seguimiento en ningún trimestre de 2021	No se observó seguimiento en ningún trimestre de 2021
	GESTIÓN DE LAS RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALE	5	5	5
			No se observó seguimiento en	



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 3 de 19

FECHA: 11/12/2009

	GESTIÓN DOCENCIA	ningún trimestre de 2020	11	
MISIONAL	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5	5	5
	GESTIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	4	No se observó seguimiento en ningún trimestre de 2021	No se observó seguimiento en ningún trimestre de 2021

MACROPROCESO	PROCESOS	RIESGOS 2020	RIESGOS 2021	DIFERENCIA ENTRE VIGENCIAS
APOYO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5	5	5
	GESTIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS	4	4	4
	GESTIÓN FINANCIERA	8	8	8
	GESTIÓN TALENTO HUMANO	No se observó seguimiento en ningún trimestre de 2020	6	6
	GESTIÓN JURIDICA	7	7	6
	GESTIÓN DOCUMENTAL	No se observó seguimiento en ningún trimestre de 2020	8	8
	GESTIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	3	3	3
	GESTIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA	18	18	18



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 4 de 19

FECHA: 11/12/2009

	COMUNICACIÓN			
EVALUACIÓN	ONTROL INTERNO	4	4	4
	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	No se observó seguimiento en ningún trimestre de 2020	5	5
TOTAL DE RIESGO		71	101	101

En el análisis que se realizó a la Matriz de Riesgo se observa lo siguiente:

Se identificaron 101 Riesgo en la Matriz de los 17 procesos, en los cuales se pudo apreciar que: 15 procesos realizaron el correspondiente seguimiento a los Riesgos y dos (2) procesos no presentaron seguimiento a sus riesgos como fueron: Gestión de Proyección Social y Gestión de la Comunicación.

En Comparación con la Vigencia 2020, (pandemia covid-19), el seguimiento por parte de los Lideres de Procesos mejoro en el 2021, toda vez que solo hubo en la vigencia dos procesos que no reportaron el seguimiento a la Oficina de Planeación.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 5 de 19

FECHA: 11/12/2009

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

PROCESOS	RIESGO OPERATIVO	RIESGO CORRUPCIÓN	RIESGO ESTRATÉGICO	RIESGO SEGURIDAD DIGITAL	RIESGO TECNOLÓGICO	TOTAL
GESTIÓN ESTRATÉGICA	2	1	2	0	0	5
GESTIÓN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	7	0	0	0	0	7
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	No Reportaron Seguimiento					
GESTIÓN DE LAS RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALE	4	0	1	0	0	5
GESTIÓN DOCENCIA	6	3	2	0	0	11
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4	1	0	0	0	5
GESTIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	No Reportaron Seguimiento					
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3	2	0	0	0	5
GESTIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS	1	0	0	1	2	4
GESTIÓN FINANCIERA	5	3	0	0	0	8
GESTIÓN TALENTO HUMANO	4	2	0	0	0	6
GESTIÓN JURIDICA	5	2	0	0	0	7
GESTIÓN DOCUMENTAL	7	1	0	0	0	8



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 6 de 19

FECHA: 11/12/2009

PROCESOS	RIESGO OPERATIVO	RIESGO CORRUPCIÓN	RIESGO ESTRATÉGICO	RIESGO SEGURIDAD DIGITAL	RIESGO TECNOLÓGICO	TOTAL
GESTIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	2	1	0	0	0	3
GESTIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	10	2	3	3	0	18
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	3	0	0	0	5
CONTROL INTERNO	4	0	0	0	0	4
TOTAL DE RIESGOS	66	21	8	4	2	101

Calificados y evaluados los riesgos, de cada líder de Proceso, se pudo observar que la Matriz de Riesgo del 2021, actualmente cuenta con ciento uno (**101**) Riesgo, de los cuales sesenta y seis (**66**) corresponden a los **Riesgos Operativos**, veinte uno (**21**) a los **Riesgos de Corrupción** ocho (**8**) corresponden a los **Riesgos Estratégicos** y cuatro (**4**) a los Riesgos de **Seguridad Digital** dos (**2**) **Riesgos Tecnológicos** que impactan positivamente en el logro de los objetivos de la entidad.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 7 de 19
		FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:

1 GESTIÓN ESTRATÉGICA

Se observó en el proceso los mismos cinco (5) Riesgos y las mismas Diez (10) actividades de control, el seguimiento del cuarto (4) trimestre no fue reportado con un avance del **75%**, en las actividades de la vigencia 2021

De las diez (10) actividades para el cuarto trimestre no reportaron el equivalente al 25%, se citan dichas actividades

1. Identificar las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas y realizar el seguimiento.
2. Mantener Actualizado el organigrama por procesos
3. seguimiento y control al Plan Operativo Anual de Inversión y al Plan de Acción y demás instrumentos de planeación de la Institución.
 - a. Implementar una herramienta que permita el seguimiento, control y evaluación de los indicadores y al plan de desarrollo institucional.
4. Orientar a los líderes de proceso en la consulta del Plan de Desarrollo Institucional para la construcción de los instrumentos de planeación
5. Solicitar que los Planes Operativos Anuales de Inversión de cada vicerrectoría sean realizados con proyectos de inversión documentados y viabilizados.
 - a. solicitar que los proyectos académicos y de investigación lleven conceptos previos para su viabilizarían
6. Mejorar los sistemas de información institucionales para poder recolectar información cuantitativa y cualitativa y efectuar el respectivo análisis estadístico, la elaboración de informes y la preparación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, entre otras.
7. Seguimientos al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y generar alertas tempranas
8. Adoptar y socializar Código de Integridad.
9. Seguimiento a las peticiones quejas, reclamos y denuncias
 - a. Definir e implementar acciones encaminadas a fortalecer los temas de transparencia en todos los niveles de la organización.
10. Reactivar el Comité de Ética de la institución



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 8 de 19

FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:

2 GESTIÓN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Se observó en el proceso el seguimientos a sus Riesgos ,control y sus actividades de la vigencia 2021, reportando sus evidencias con un avance del 100%
3 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	No reportaron seguimiento durante la vigencia 2021
4 GESTIÓN DE LAS RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALE	<p>Se evidencio en el proceso el seguimiento de los mismos cinco (5) Riesgo y cinco (5) actividades de control de la vigencia 2021, con un avance del 50%, no se observó seguimiento en el tercer y cuarto trimestre</p> <p>De las cinco (5) actividades para el tercero y cuarto trimestre no reportaron el equivalente al 50%, se citan dichas actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Programar y organizar las actividades de mayor impacto para desarrollar en cada semestre académico.2. Informar y publicitar en los tiempos la convocatoria de Movilidad Académica.3. Ofertar por los distintos canales de la institución las oportunidades y beneficios de realizar un intercambio en la UPC.4. Actualizar los acuerdos y las políticas del proceso de internacionalización.5. Capacitar a docentes en temáticas internacionales.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 9 de 19

FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:

5 GESTIÓN DOCENCIA	Se observó en el proceso el seguimiento a los mismo once (11) Riesgos y actividades de control reportando sus evidencias de la vigencia 2021, con un avance del 100% en esta vigencia 2021,
6 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Se observó en el proceso el seguimientos a sus Riesgos ,control y sus actividades de la vigencia 2021, reportando sus evidencias con un avance del 100%
7 GESTIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	No reportaron seguimiento durante la vigencia 2021
9 GESTIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS	<p>Se evidencio en el proceso el seguimiento de los mismos cinco (5) Riesgos y tres (3) actividades de control de la vigencia 2021, con un avance del 50%, no se observó seguimiento en el tercer y cuarto trimestre</p> <p>De las tres (3) actividades para el tercer y cuarto trimestres no reportaron el equivalente al 50% se citan dichas actividades:</p> <p>Servidor en la nube. Servicio de soporte técnico 24/7</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar copias de seguridad a cursos e información de plataforma. Se tienen copias de seguridad en discos duros locales en diferentes computadores. Se dispone de copias de seguridad en almacenamiento nube.2. Tercerización de servicio de seguridad con proveedor de servidor virtual. Personal de confianza autorizado en el manejo de claves para acceso a plataforma. Análisis y trazabilidad de la conexión de usuarios.3. Realizar solicitud de personal con anticipación. Gestionar documentación a tiempo. Solicitar la renovación de contratos con anticipación.
10 GESTIÓN FINANCIERA	Se observó en el proceso el seguimientos a sus Riesgos ,control y sus actividades de la vigencia 2021, reportando sus evidencias con un avance del 100%

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 10 de 19
		FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:	
11 GESTIÓN TALENTO HUMANO	<p>Se evidencio en el proceso el seguimiento los Riesgos, control y sus actividades de la vigencia 2021, reportando sus evidencias, no hubo cambio en los Riesgos con un avance del 100%</p>
12 GESTIÓN JURIDICA	<p>Se evidencio en el proceso el seguimiento alas Riesgos, control y sus actividades de la vigencia 2021, reportando sus evidencias, no hubo cambio en los Riesgos con un avance del 100%</p>
13 GESTIÓN DOCUMENTAL	<p>Se evidencio en el proceso el seguimiento a los mismos ocho (8) Riesgos y nueve (9) actividades de control de la vigencia 2021, con un avance del 50%, no se observó seguimiento en el tercer y cuarto trimestre</p> <p>De las ocho (8) actividades para el tercer y Cuarto trimestre no reportaron el equivalente al 50% se citan dichas actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el control de las PQRS recibidas. *Realizar seguimiento a los radicados y planillas de entrega de PQRS. 2. Se cuentan con instrumentos como el seguimiento al Plan de Acción y Medición de Indicadores del proceso de Gestión Documental que permiten identificar si hubo alguna falla en la comunicación o notificación de actos administrativos. 3. Se solicita a la administración incluir en el Plan de Adquisiciones del presupuesto de la próxima vigencia fiscal se tengan en cuenta los recursos necesarios para la impresión de diplomas. 5. Realizar una relación diaria de las comunicaciones enviadas y recibidas para posterior entrega a las distintas dependencias. 6. Realizar seguimiento de la documentación recibida para el debido trámite y entrega final. 7. Verificación y seguimiento en el libro del consecutivo antes de radicar. 8. Solicitar a la administración la adquisición de los elementos necesarios para las transferencias. 9. Se realizan informes mensuales que permiten identificar el incumplimiento de los términos, según lo establecido en la Resolución 754 de 08 de abril de 2.016.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 11 de 19
		FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:	
14 .GESTIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	<p>Se evidencio en el proceso el seguimiento de los mismos tres (3) Riesgos y tres (3) actividades de control de la vigencia 2021, con un avance del 50%, no se observó seguimiento en el tercer y cuarto trimestre</p> <p>De las tres (3) actividades para tercer Cuarto trimestres no reportaron el equivalente 50% se citan dichas actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento al procedimiento de control y realizar auditorías a la selección de exonerado 2. Se realizan convocatorias para los diferentes eventos a todos los estamentos universitarios para que participen en las actividades programas por las secciones adscritas a bienestar. 3. Gestionar ante las directivas administrativas la adquisición de equipos tecnológicos acordes a las necesidades de cada área
15 GESTIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	<p>Se evidencio en el proceso el seguimiento de los mismos dieciocho (18) Riesgos y diecinueve (19) actividades de control de la vigencia 2021, con un avance del 50%, no se observó seguimiento en el tercer y cuarto trimestre</p> <p>De los diecinueves (19) actividades para el tercer y cuarto trimestres no reportaron el equivalente al 50% se citan dicha actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer y socializar para aprobación propuesta de políticas relacionadas con el manejo y la seguridad de la información. Charlas de formación en temas de seguridad de la información. Contrato vigente para filtros de seguridad del firewall para protección física de la red interna con el fin de reducir el riesgo de ataques cibernéticos. Registro de auditoria de acciones de los usuarios finales en los principales sistemas de información. Administración del control de acceso a los sistemas de información. Contratación de servicios de protección de denegación de servicios. 2. Autenticación a través de directorio activo para todos los equipos administrativos; Herramientas en software para protección de la información; Limitar el uso de dispositivos USB bloqueando puertos en equipos de funcionarios que no lo requieren para su trabajo. 3. Diseñar el Plan de Tecnología

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 12 de 19
		FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:

15 GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 4 Monitoreo de los servicios de la plataforma tecnológica a nivel de seguridad y continuidad del servicio 5 Contratación del servicio de plataforma tecnología para educación virtual y apoyo a la formación presencial bajo niveles de alta disponibilidad. Contratación del recurso humano necesario para la administración del LMS. 6 Articulación de actividades de renovación tecnológica en el Plan de acción para Gestión de adquisiciones necesarias para minimizar la obsolescencia tecnológica. Revisión de incidencias reportadas en la mesa de servicio como insumo para la actualización del Plan de renovación tecnológica. Verificación del estado de bienes en los procesos de mantenimiento preventivo y correcto. 7 Segregación de funciones para acceso a Sistemas de información. Revisión de los usuarios asociados a cada sistema de información y monitoreo de actividades sensibles. Registros de autorización de acceso a sistemas de información; Bitácora de transacciones de usuarios a los sistemas de información (tablas de auditoría). Actualizaciones al hardware y software de los equipos que protegen la red. 8 Validación del software en ambiente de pruebas previo a la puesta en producción (etapa de pruebas con usuarios finales y usuarios técnicos en ambiente de pruebas); Definición de casos de uso; entregas formales de aceptación de producto antes de liberar versiones actualizadas en desarrollos internos.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 13 de 19
		FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:

<p>15 GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p>9. Limitación y asignación formal de responsabilidades al usuario administrador de cada sistema de información; Revisión de LOGS en máquinas (hardware del Centro de cómputo) para identificar accesos fallidos con usuarios admón.</p> <p>10. Instalación y actualización de antivirus Revisión de versiones de la operación del antivirus MICROSOFT SECURITY ESSENTIALS en las jornadas de mantenimiento preventivo y correctivo y activación de actualización automática; socialización de alertas de virus a través de correos electrónicos; respaldo de información a través de copias de seguridad; Almacenamiento de información que se requiere respaldar en la nube utilizando Google Aplicaciones para educación. Ejecución de copias de respaldo de equipos clientes según procedimiento de copias de seguridad.</p> <p>11. Actualización de producto a las últimas versiones y derecho a Soporte técnico con fabricantes para las diferentes tecnologías de misión crítica utilizadas: Base de datos ORACLE, Software Microsoft; Servidores, equipos de comunicaciones, controladoras inalámbricas, balanceadores de canales de internet y firewall, entre otros.</p> <p>12. Operación activa de canales de contingencia con diferentes operadores; Monitoreo a canales de acceso a internet; Garantizar balanceadores de canales de acceso a internet PEPLINK en las sedes principales. registro de evidencias en balanceadores de carga PEPLINK</p> <p>13. Aplicación de actualización periódica del firmware para el firewall. Verificación de LOGS. Revisión de informes automáticos del firewall Utilización de herramientas de control para administrar servidores de alojamiento web que proveen herramientas de automatización. Monitoreo preventivo para determinar anomalías fortaleciendo la seguridad. Hacking ético o pen testigo (pruebas de penetración), análisis de vulnerabilidad en aplicaciones.</p> <p>14. Políticas de seguridad; fortalecimiento del control de acceso;</p>
--	---

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 14 de 19
		FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:

15 GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	<p>15. Ejecución programa de mantenimiento en servidores, utilización de herramientas para monitoreo y detección de fallas.</p> <p>16. Verificación del respaldo de información; Contratos de servicios externos vigentes: infraestructura de computación en la nube</p> <p>17. Gestión para la transición de servicios de alta disponibilidad a infraestructura externa; garantizar el adecuado funcionamiento de UPS para protección del hardware y software de misión crítica y la operación de la planta eléctrica</p> <p>18. Se cuenta con acceso restringido (por tarjeta RFID y biométrico) y cámaras de vigilancia. Se tiene una bitácora de acceso</p> <p>19. Restringir la instalación de software solo a usuarios tipo administrador; Revisión de software instalado en las jornadas de mantenimiento preventivo y correctivo. Socializar prohibición y consecuencias de instalar software no licenciado; Relación detallada de software con número de usuarios permitidos</p>
---	---

--	--



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 15 de 19

FECHA: 11/12/2009

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS LÍDERES DE PROCESOS DE LA VIGENCIA 2021, SE CITAN LAS ACTIVIDADES QUE NO CUMPLEN EN ALGUNOS TRIMESTRES:

16 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Se observó en el proceso el seguimiento a sus Riesgos, control y sus actividades de la vigencia 2021, reportando sus evidencias con un avance del 100% vigencia 2021
17 CONTROL INTERNO	Se observó en el proceso el seguimientos a sus Riesgos, control y sus actividades de la vigencia 2021, reportando sus evidencias con un avance del 100% vigencia 2021

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 16 de 19
		FECHA: 11/12/2009

De la evaluación y seguimiento a la Matriz de Riesgo de la vigencia 2021, se puede evidenciar lo siguiente

- Dos (2) procesos no reportaron seguimiento, como fueron: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES, GESTIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL,
- se evidencia que uno (1) de los procesos fundamentales que es GESTIÓN ESTRATÉGICA reporta un 75%, en su seguimiento.
- Se observa que cuatro (4) procesos que son GESTIÓN DE LAS RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, GESTIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, reportando un **50%** de avance en su seguimiento.
- Se verificó que los ocho (8) procesos que realizaron su seguimiento al **100%**, fueron GESTIÓN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN DOCENCIA, GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN TALENTO HUMANO, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CONTROL INTERNO GESTIÓN JURÍDICA.
- Se observa que las recomendaciones transversales expuestas por la Oficina de Control Interno no fueron acogidas por algunos procesos dentro del Mapa de Riesgos de la Universidad Popular del Cesar; salvo la recomendación del proceso de Gestión Docencia, vale la pena resaltar que realizó su seguimiento la vigencia 202, ya que en el año 2020 no reportó su seguimiento.
- En el siguiente análisis se muestra la Distribución de los Riesgos por Proceso en la Universidad Popular del Cesar UPC. Observamos que del total de Riesgos; solo un 70% de los procesos, vienen presentados sus seguimientos mientras que los otros procesos reportan un 30% restante.
- De acuerdo al análisis realizado a la Matriz de Riesgo presentada por la Oficina Asesora de Planeación que es la encargada de realizar dicho seguimiento, no tomaron en cuenta las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 17 de 19
		FECHA: 11/12/2009

CONCLUSIONES

Se presentan las mismas debilidades de los seguimientos de vigencias anteriores, por falta de interés de parte de los líderes de procesos, en esta oportunidad, se observó:

- DOS (2) procesos no reportaron seguimiento, que son: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES, GESTIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
- Así mismo se observó que los procesos: GESTIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DE LAS RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALE, GESTIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, no finalizaron las actividades del tercer y cuatro trimestre

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 18 de 19
		FECHA: 11/12/2009

RECOMENDACIONES

- Es necesario que se le brinde capacitación a los líderes de procesos en la responsabilidad que tienen frente a la Gestión del Riesgo, concientizándolos que esto no es más que una secuencia de actividades humanas, que incluyen la identificación, el análisis y la evaluación de riesgo, para luego establecer las estrategias de tratamiento.
- Se recomienda realizar las actividades que no realizaron en el año 2021, realizarlas en el seguimiento de la matriz del Mapa de Riesgo 2022, de la entidad, en consideración de las observaciones que viene realizando la Oficina de Control Interno la (identificación de causas y consecuencias, diseño y ejecución de controles) manifestada en el primer informe de seguimiento a los riesgos, dado a que afecta la valoración y administración de estos, además el establecimiento de la solidez de los controles en su conjunto.
- Se recomienda que se establezca una herramienta de seguimiento a los Riesgos, para que los líderes de procesos la utilicen y en las fechas indicadas envíen información a la Oficina de Planeación y a la Oficina Coordinación de Control Interno, para que estas oficinas realicen sus respectivos informes.
- Se recomienda verificar los objetivos de los procesos, porque en algunos procesos el objetivo del proceso no es coherente con el objetivo establecido en la caracterización del proceso.



Vo Bo GLADYS FLOREZ GOMEZ
Jefe Oficina Coordinación de Control Interno



MILENA CASTILLA HERNANDEZ
Contratista de apoyo OCl

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 19 de 19
		FECHA: 11/12/2009

--